

Los criterios de evaluación tienen todos el mismo peso dentro de cada competencia específica, y estas a su vez tienen todas el mismo peso. Como dice en el **artículo 9.5.** de las instrucciones de la Junta: *“En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.”*

Cada criterio irá asociado a una nota como dice las Instrucciones generales de la Junta de Andalucía en el Artículo 8 (y puede haber actividades que evalúen dos criterios).

Para la evaluación de cada situación de aprendizaje se usarán indicadores de logro o rúbricas como el ejemplo del anexo 1 (al final de la programación).

<b>Rúbrica disertaciones</b>					
<b>C.E.1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural para reconocer la realidad y la trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</b>					
<b>C.E.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas</b>					
	<b>Peso</b>	<b>Mejorable (1-4)</b>	<b>Adecuado (5-6)</b>	<b>Bueno (7-8)</b>	<b>Excelente (9-10)</b>
<b>Introducción</b>	10%				
<b>Desarrollo</b>	40%				
<b>Conclusión</b>	10%				

<b>Argumenta correctamente</b>	20%				
<b>Precisión terminológica y ortográfica</b>	10%				
<b>Presenta y razona las diferentes posturas.</b>	10%				

Los criterios de evaluación tienen todos el mismo peso dentro de cada competencia específica, y estas a su vez tienen todas el mismo peso. Como dice en el **artículo 9.5.** de las instrucciones de la Junta: *“En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.”*

Cada criterio irá asociado a una nota como dice las Instrucciones generales de la Junta de Andalucía en el Artículo 8 (y puede haber actividades que evalúen dos criterios).

Para la evaluación de cada situación de aprendizaje se usarán indicadores de logro o rúbricas como el ejemplo del anexo 1 (al final de la programación).

<b>Rúbrica disertaciones</b>					
<b>C.E.1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural para reconocer la realidad y la trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</b>					
<b>C.E.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas</b>					
	<b>Peso</b>	<b>Mejorable (1-4)</b>	<b>Adecuado (5-6)</b>	<b>Bueno (7-8)</b>	<b>Excelente (9-10)</b>
<b>Introducción</b>	10%				
<b>Desarrollo</b>	40%				
<b>Conclusión</b>	10%				

<b>Argumenta correctamente</b>	20%				
<b>Precisión terminológica y ortográfica</b>	10%				
<b>Presenta y razona las diferentes posturas.</b>	10%				